

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLEG S. A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil trece, a las once horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **ALLEG S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **FLORES SAMANIEGO ELQUI RAQUIL**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 799 votos; **SERRANO FLORES ADRIANA SOFIA**, por sus propios derechos, propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 1 voto; Preside la sesión el señor **FLORES SAMANIEGO ELQUI RAQUIL** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la señorita **SERRANO FLORES ADRIANA SOFIA** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar o resolver sobre el único punto del orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2012 de la Compañía **ALLEG S. A.**

Por Secretaría se procede a tratar el único punto de orden del día que es:

- 1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2012 de la Compañía **ALLEG S. A.**

En lo que refiere a este punto, los Estados Financieros del 2012 fueron aprobados en su totalidad, motivo por el cual el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la JUNTA con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto el cual es aprobado por una unanimidad, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto.



FLORES SAMANIEGO ELQUI RAQUIL
Accionista - Presidente Ad-Hoc de la Junta



SERRANO FLORES ADRIANA SOFIA
Accionista



SERRANO FLORES ADRIANA SOFIA
Accionista - Secretario Ad-Hoc de la Junta